DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII — JUEVES 11 DE NOVIEMBRE DE 1886 — NUM. 260

EDITORIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE INGRESOS Y GASTOS DE FILIPINAS PARA EL EJERCICIO DE 1886-87.

VIII

Dan principio los detalles de la Seccion 7.ª *Gobernacion*, con los relativos al Gobierno general y su Secretaría cuya atencion constituye el artículo 1.º del capítulo 1.º: Se señalan pfs. 40.000 para la dotacion de haber anual del Excmo. Sr. Gobernador general y Capitan general, y pfs. 22.700 para los haberes que corresponden á los funcionarios de la Secretaría, más pfs. 4.500 para los que forman la Seccion de órden público.

En el artículo 2.º del manifestado capítulo, enuméranse los haberes del personal del Gobierno civil de la provincia de Manila, por pfs. 19.798; sigue inmediatamente el costo del Gobierno de Albay, que es en realidad de pfs. 8.800 pero que por asignarse el 40 por 100 sobre los fondos locales, queda reducido para el Tesoro á pesos 52.000, á cuyo respecto se señalan tambien el costo de los Gobiernos civiles de Batangas, Bulacan, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Laguna, Pampanga y Pangasinan, que monta á pfs. 36.960; los haberes del Gobierno civil de la provincia de Bataan, se consignan por pfs. 7.550, pero hecha igual deduccion del 40 por 100 que deben abonar fondos locales, se reduce á pfs. 4.530, graduándose en iguales proporciones, los de los Gobiernos civiles de Camarines Sur, Camarines Norte, Mindoro, Nueva Ecija, Tayabas y Zambales, que montan á pfs. 27.180; el Gobierno de Cagayan, aunque considerado el gobernador, como jefe de Administracion de segunda clase se le asigne, no obstante, el sobresueldo de pfs. 1.750 que con la misma cantidad que corresponde por sueldo personal á la expresada categoría, componen la de pfs. 3.500, más la dotacion de Secretario, oficial y escribientes, importa en junto el gasto pfs. 6.600, de los que se hace idéntica deduccion del 40 p§ para abonar fondos locales, queda para el Tesoro público, tan solo pfs. 3.960, calculándose á ese respecto, el costo de los Gobiernos de las provincias de la Isabela y Nueva Vizcaya, que asciende á pfs. 7.920; comprendense en este mismo artículo, el gasto de los Gobiernos P. M. de las Islas Carolinas; el de estas por pfs. 1.650, y de las Palaos por pfs. 1.050; así mismo el del Gobierno P. M. de Visayas, por pfs. 13.450; los del Gobierno P. M. de Mindanao por pfs. 16.450; los del Gobierno de Cavite por pfs. 5.250; del de Zamboanga por pfs. 756; de Misamis por pfs. 1.250; de Surigao por pfs. 1.250; de Davao por pfs. 1.050; de Cottabato por pfs. 950; de Basilan por pfs. 1.050; de Jolo por pfs. 950; de Paragua por pfs. 1.550 y de Marianas por pfs. 150.

Consignase además por costo del personal de la lancha de vapor para el servicio del Gobierno general pesos 1.008, componiendo todo, un total de pfs. 221.186.

Para material del Gobierno general y los de provincias, entretenimiento del Palacio del Gobierno general, premio para persecucion de malhechores, y alquileres de casas, se consigna pfs. 7.080; por la misma atencion de los Gobiernos P. M. pfs. 2.016'62; para censura de imprenta pfs. 100; pasaje y manutencion de quintos útiles para el ejército pfs. 10.000 material de lancha de vapor al servicio del Gobierno general pfs. 1.000.

Se autoriza para el Consejo de Administracion, para personal pfs. 25.368; para material pfs. 750; para alquiler de casa pfs. 2.000; para la Direccion de Administracion civil en sus diferentes secciones y negociados con inclusion en esos últimos del de Minas y de la Flora, rebajada las dos terceras partes que corresponde satisfacer á fondos locales se consigna una tercera parte que corresponde cubrir á los del Estado, importante pesos 26.303'34; para material de esa dependencia, en igual proporcion pfs. 2.044. Siguen los haberes del personal de la Guardia civil; el primer tercio importa pfs. 204.681'20, incluso premios, cruces y gratificaciones; el segundo tercio pfs. 225.620, y el tercer tercio pfs. 184.106; para trasportes pfs. 8.000; para utensilios pfs. 1.620; para combustible pfs. 2.850'79; y para alumbrado pfs. 10.364'88. En total las atenciones de Guardia civil se elevan á pfs. 637.512'87 pero se baja el 25 p§ que deben satisfacer fondos locales, y se reduce por tanto lo que abona el Estado á pfs. 478.157'35 para la Guardia civil veterana, por haberes personales, gratificaciones y pluses, se consignan pfs. 36.534'94 deducido ya el 50 p§ que corresponde satisfacer á los fondos locales.

Para personal central del servicio de Comunicaciones, deducido ya el 40 por 100 que corresponde satisfacer á fondos locales, pfs. 77.048; para las Administraciones de primera clase de Cebú, Zamboanga é Iloilo; las de segunda clase de Misamis, Leite, Pollok y Cottabato; las de tercera de Taitay, Puerto Princesa, Balabac, Surigao, Isla de Negros, y los Bilos correos, deducido ya el 40 por 100 que corresponde á fondos locales pfs. 7.353'60; para material de ese ramo por gastos de entretenimiento, alquileres de edificios, gastos de correspondencia, conducciones y subvenciones, deducido el 40 por 100 que corresponde abonar á fondos locales pfs. 277.437'50 el personal de Sanidad del puerto de Manila pfs. 5.936; el del puerto de Iloilo pfs. 2.488; el de Cebú pfs. 2.452; el de Zamboanga pfs. 2.296; material del servicio de Sanidad; puerto de Manila pfs. 2.260; de Iloilo pfs. 440; de Cebú pfs. 440; de Zamboanga pfs. 440; para visita á los gobiernos de provincia pfs. 500; para situados pfs. 3.400 por personal y pfs. 190 por material; para socorro á náufragos y cautivos pfs. 200; para gastos de Joló pfs. 10.000; para trasporte de deportados y presos pfs. 700; Presidios: sueldos y gratificaciones, presidio de Manila pfs. 5700; Colonia de San Ramon pfs. 1500; Comandancia de Cavite pfs. 1824; presidio de Zamboanga pfs. 3785; presidio de Marianas 2205; haberes raciones y demás gastos presidiales haberes: presidio de Manila pfs. 47.381'55; Comandancia de Cavite pfs. 1965'32; presidio de Zamboanga pfs: 2899'19; presidio de Marianas pfs. 2623'41; raciones, presidio de Manila pfs. 24.334'45; Comandancia de Cavite pfs, 1181'51; presidio de Zamboanga pfs. 2810'31; presidio de Marianas pfs. 2155'56; vestuario en general pfs. 7252; Agua pesos 244'80 alumbrado pfs. 3104'36; construccion de prisiones pfs. 600; recomposicion de prisiones pfs. 245; hospitalidades pfs. 11.806; y trasporte de penados pfs. 1000; lo que en totalidad cuestan al Tesoro público, los presidios de las Islas, asciende á pesos 125.209'48 para los que reintegran esos establecimientos pfs. 15.000, producto de jornales que figura en el art. 10, capítulo 1.º Seccion 6.ª del Presupuesto general de Ingresos, queda, pues, reducido el gasto anual á pfs. 116.200'48.

Continuaremos en otro artículo.

Á MI AMIGO JULIAN.....

Mi querido Julian: hace tiempo que en uno de aquellos tan agradables parrafitos que echábamos en... ¿recuerdas? te lamentabas de tu corta estancia en esta Capital, cuando llegastes de nuestra querida España, más que por otra cosa, decías, por no haber podido satisfacer tu deseo de ver ciertos edificios entre los que recuerdo mencionaste á *Bilibid*, cuyo nombre te llamó extraordinariamente la atencion, y guiaba esta curiosidad, segun tambien manifestaste el afan que te domina por inquirir detalles minuciosos de todo, con especialidad de establecimientos que se prestan por su índole á consideraciones tanto más profundas y susceptibles de apoderarse de nuestro ánimo, cuanto más desconocidos nos son.

Pues bien, ahora que se presentó una oportunidad; ahora que el establecimiento cuyos pormenores deseas saber, ha sido objeto de la general conversacion; ahora que, elevados personajes y una parte del público de esta Capital, ha encaminado sus pasos á dicho recinto, con el laudable fin de consolar á los desventurados reos que en él se encontraban y que en cumplimiento de la ley pasaron á mejor vida el 27 del presente mes, voy á complacerte comunicándote cuantos detalles me sean posibles para que puedas formarte una aunque ligera idea del local donde un crecido número de desgraciados, sufren las legítimas consecuencias de sus delitos; mientras otros esperan el resultado que en justicia su proceder merezca.

Es la cárcel pública de Manila, un espacio rectangular que mide 140 metros por 275, circunvalado por gruesas paredes de piedra de siete metros próximamente de elevacion.

En esta superficie, hállanse enclavados casi paralelos entre sí, cinco grandes departamentos de cal y canto en su parte inferior hasta un metro y medio, siendo de ladrillo el resto á excepcion de las techumbres que son de planchas de *zinc*, con sus correspondientes ventiladores.

Estos edificios que sirven de alojamiento á los presos, son completamente idénticos y mide cada uno de ellos 57 metros de largo por nueve de ancho y cinco y medio de altura; están provistos de treinta rejas de buen tamaño que los hacen lo suficientemente ventilados é higiénicos, si bien en ocasiones reducidos para el número de indivíduos á que han de dar cabida.

En el centro de cada uno y elevado cerca de un metro del piso, hay un gran entarimado corrido, que sirve de cama, evitándose con esto algun tanto la humedad que es bastante perceptible en todo el circuito de *Bilibid*.

Siendo pues como he dicho, paralela la situacion de estas grandes habitaciones y equidistando las unas de las otras, los espacios comprendidos entre ellas, hacen las veces de patios para el desahogo y amplitud de los presos durante el dia.

Rodeados como están estos locales por verjas de gruesos hierros, pueden los individuos respirar el aire libre sin que por eso sea menor la seguridad de su prision, ni intercepten las demás vías de tránsito del establecimiento.

Dentro de los patios de referencia, existen casetas de materiales fuertes para el baño y demás operaciones de aseo.

El único departamento que carece de estos beneficios, es el destinado á los que se hallan cumpliendo condenas; primero que la situacion que ocupa no lo permite, puesto que se halla casi frente de la puerta de entrada; segundo por considerarse innecesario toda vez que los indivíduos que en él se albergan son en corto número y generalmente se encuentran durante el dia dedicados á trabajos públicos en cumplimiento de la ley; y tercero porque si bien el edificio tiene las mismas dimensiones que los ya descritos, éste se halla convenientemente dividido en tres partes, destinándose una á oficina de la cárcel, otra á sala de Audiencia y la última al objeto expresado.

Existen además los edificios—si es que edificios pueda llamárseles—que á continuacion voy á referirte.

Las casas de los alcaides, compuestas de caña y nipa, la que ocupa el primero de estos funcionarios,—inhabitable por cierto—situada á la derecha é inmediata á la puerta de entrada á la cárcel y la del segundo, al final del terreno del repetido establecimiento, para poder de este modo vigilar convenientemente todo el local.

Un camarin de grandes dimensiones é iguales materiales que las casas antes dichas, y dividido en tres partes, da cabida; la primera, á los presos europeos y españoles insulares; la segunda á los mestizos españoles, y la tercera á los naturales que permitiéndolo el motivo de su prision y su conducta, son acreedores á este privilegio satisfaciendo mensualmente una corta cantidad á beneficio de las atenciones de la cárcel.

El local destinado á botiquin; el cuarto de luces y la cocina, forman otro cuerpo compartido adecuadamente á los distintos objetos á que se les destina.

El botiquin como recurso para necesidades del momento, se halla bastante bien surtido y los desgraciados que son víctimas de alguna afeccion, tienen ese consuelo á sus dolencias.

Existe tambien una especie de tienda llamada *Cantina* en la que se espenden alimentos confeccionados, hallándose provista además de tabaco, *buyo*, efectos de costura, escritorio y otros dentro del ramo de los permitidos.

Este mal *tenducho*—pues á juzgar por su aspecto no merece otro nombre—es un gran aliciente para los encarcelados, que encuentran en él cuanto de lícito necesitan.

Otro pequeño recinto casi enquistado en la pared y dando vista á todos los calabozos, sirve de capilla para la celebracion del Santo sacrificio de la Misa y demás actos religiosos.

Hállase aún cuando modesta, convenientemente ornamentado, ostentando sobre su bonito altar, una imágen del Crucificado; y aunque tan venerable local es reducido, como por su situacion se domina desde todos los departamentos, permite que los presos desde ellos y los patios, puedan cumplir con sus obligaciones de cristianos los dias de precepto.

Réstame solo consignar respecto á edificacion, los lúgubres aposentos conocidos con el nombre de *Bartolinas*.

Son éstos, calabozos de seguridad; especie de *mazmorras* situadas en el lugar más apartado y solitario.

Existen tres tandas separadas ó mejor dicho estrechamente rodeadas por fuertes murallas con sus correspondientes verjas ó puertas de hierro.

Cada una de estas tandas cuya construccion es de sólida mamposteria, se compone de cinco reducidos y oscuros calabozos, lóbregos y mal sanos, destinados al cumplimiento de rígidas incomunicaciones y á encarcelar en ellos á reos de reconocida criminalidad, sirviendo al propio tiempo para correccionar por más ó ménos dias, segun la importancia de la falta, á los indivíduos cuya conducta no sea dentro del establecimiento la más laudable.

Con lo expuesto hasta ahora y con la idea de las calles que los edificios ya mencionados forman en todas direcciones, limpias y arrecifadas como la mejor carretera y el resto del terreno que por todas partes se extiende, cultivado en unos sitios, convertido en jardines otros, con más el poderoso aliciente de hallarse provisto de un hermoso grifo que arroja con abundancia benéfica agua de Carriedo, te bastará para comparar á *Bilibid*, con un bonito aunque pequeño pueblo filipino.

Sí; no te extrañe la comparacion, pues aparte de las consideraciones á que se presta por el objeto á que se le destina, la cárcel pública de Manila, por su aspecto no es ni más ni ménos que una pequeña y bonita poblacion.

Esplicado este ramo aún cuando á la ligera, pasaré á imponerte de otros no menos dignos de ser conocidos.

Comenzaré por el personal de empleados.

Este, por la reforma de 5 de junio de 1885, se compone, de dos alcaides, 1.º y 2.º—un capellan—un practicante—seis llaveros—tres porteros—tres escribientes y cuatro criados ó mozos mandaderos, de plantilla.

La mision de cada uno de estos empleados, los propios nombres de sus respectivos cargos la indican y si bien no es de este lugar encomiar el buen proceder que todos observan, si te diré—pues así lo tengo entendido por ser público—que los alcaides don José Velez Rios y don Rufino Suarez y Gonzalez son fieles observadores de cuanto su Reglamento les marca habiendo con ello conseguido ser apreciados por sus inmediatos jefes que ven hoy desaparecer en absoluto antiguos amaños.

El practicante tiene residencia fija y constante en el establecimiento y auxilia en horas intempestivas á los enfermos con arreglo á las prescripciones del médico titular que gira visita diaria de inspeccion.

Ahora, antes de entrar en detalles respecto á la marcha interior, creo oportuno darte á conocer las existencias por medio de este;

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PRESOS.

	Indígenas.		Europeos.		Españoles Insulares.		Mestizos españoles.		Chinos.			Observs.
	H.	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Tls	
Sujetos á Juzgados.	271	19	4	»	2	»	5	»	10		311	El número de presos por término medio es por regla general el de 850 á 900.
Idem á Gobierno.	87	19	»	»	»	»	»	»	3		109	
A guerra y Marina.	269	5	»	»	»	»	»	»	3		277	
Cumplido condena.	32	9	»	»	1	»	1	»	»		43	
Totales.	659	52	4	»	3	»	6	»	16		740	

Conocido ya el total de encarcelados en la fecha, con clasificacion de razas y sexos y sabido tambien por el cuadro de observaciones el número de ellos que generalmente suelen existir por término medio, pasaré á esplicarte en dos palabras, por ser sencillo, el régimen interno.

A las cinco de la mañana, un repique anuncia ser la hora de pasar lista, cuyo acto efectua uno de los Alcaides acompañado de varios subalternos.

A renglon seguido se reparte el desayuno compuesto de un vaso de buen café con azúcar y un panecillo.

Despues limpieza general y escrupulosa dentro y fuera de los departamentos, cuyo imprescindible trabajo se ejecuta por turno riguroso y vigilado por los bastoneros ó sean los encargados de sostener el órden en los calabozos.

A las once primer rancho compuesto de morisqueta, carne fresca de vaca y legumbres unos dias, y otros, pescado en sustitucion de la carne.

Desde esta hora hasta las dos, descanso, entrando otra vez la limpieza.

A las cinco, segundo rancho preparado de idénticas sustancias que el de por la mañana, pero en unas condiciones de calidad y abundancia, que la mayoría de los presos suministrados no lo encontrarán tan bueno en sus propias casas.

---

decirle acerca de este asunto—respondió Luciano.

—¿Habeis hablado de vuestro casamiento á mi padre?—replicó la jóven estupefacta.

—Sí señora.

—¿Cuando?

—Anteayer mismo.

—¡Ah! ¡Eso es otra cosa! ¡Qué seais muy felices!

Y cambiando de tono prosiguió, dirigiéndose á Lucía:

—Supongo que todo esto no será obstáculo para que dejeis de seguir trabajando para mi... Cuento con vuestra puntualidad...

—Y podeis contar con ella, señorita, segura de que no os faltaré.

—Adios, pues.

—¿Me permitis que os acompañe hasta el coche, señorita?

—No, no.

—Pero...

—No insistais... Quedaos aquí... al lado del señor Labroue, que mañana debe salir de Paris, y es preciso que no le priveis un solo instante de vuestra presencia.

Y dirigiéndose al jóven continuó:

—¿Volvereis á ver á mi padre antes de marcharos, señor Labroue?

—No señora.

—¿No teneis nada que decirle?

—Absolutamente nada, señorita. Me dió sus últimas instrucciones ayer, y las seguiré religiosamente.

—En ese caso, buen viaje, señor Labroue, y... hasta la vista, Lucía.

La hija del millonario salió precipitadamente, dejando á Lucía estupefacta, sin poder darse cuenta de tan extraña escena.

Luciano, por el contrario, se explicaba perfectamente el sufrimiento de María, y eso que ignoraba lo ocurrido entre ella y su padre.

—Pero ¿qué ha sucedido aquí?—preguntó Lucía conmovida.—¿Por qué, al vernos juntos, ha cambiado tanto? ¿Por qué, siendo tan buena y tan amable, de repente ha empezado á hablar con sequedad? ¿Por qué se marcha de aquí con lágrimas en los ojos, y enfurecida además?

—A fé que no lo comprendo, querida mia—respondió el jóven, que no quería turbar la santa paz del alma de su amada diciéndole la verdad.—La señorita María está enferma, como sabeis, y su padecimiento obra á veces violentamente sobre su estado moral. Tal vez el subir tanta escalera le ha trastornado, y sintiéndose mal se ha marchado.

—¡La verdad es que la he desconocido!—dijo Lucía bajando la cabeza.

—Teneis razon... pero no vamos á pasar el dia hablando de eso. Compadezcámosla de todo corazon y no nos ocupemos más de ella. No es cosa de que su visita nos eche á perder este domingo, precisamente, cuando vamos á estar separados dos semanas. ¿Vamos á salir un rato?

—Bueno—respondió María;—pero con una condicion.

—¿Cuál?

—La de que hemos de estar de vuelta para cuando venga mamá Lison.

—¿A qué hora vendrá?

XXV

—¿Conque le has visto?—preguntó Harmant á su hija, cogiéndole las manos.

—Si, le he visto... con ella... con ella... con su novia... y tan felices los dos, que creí que la vista de su dicha me costaba la vida. ¡Se adoran!... ¡y se casarán muy pronto!...

—No lo creas; no puede querer hasta ese punto á esa mujer... Te aseguro que no se casará con ella.

—¿Por qué me has engañado?—balbuceó.—¿Por qué tratas de engañarme aún? Tus mentiras me han causado mucho daño, porque me han hecho abrigar esperanzas que de otro modo no hubiera concebido. ¡Mira el resultado! ¡La realidad, la horrible realidad me costará la vida!...

Garaud, aterrado al oir estas palabras, creyó volverse loco y exclamó con ternura:

gozo, sin reparar en la emocion de María y de Luciano.

La infeliz jóven no se daba cuenta aún de lo que veía, si bien un presentimiento doloroso le impulsaba á conjeturar el por qué de encontrarse Luciano allí.

—¿El señor Labroue aquí?—dijo, dominando su turbacion.—En verdad que no esperaba encontraros en esta casa... ¿Y á qué casualidad es debida vuestra presencia aquí?

Luciano iba á hablar; pero Lucía se adelantó y respondió sonriendo:

—No es por casualidad, señorita. Luciano pasa aquí todos los domingos.

María empezaba, pero no quería acabar de comprender. Sentía instintivamente que por algo experimentaba mortal angustia.

—¡Ah!—dijo con voz balbuciente;—¿hace tiempo que conoceis al señor Labroue?

—Dos años, señorita—contestó Luciano;—antes de vivir en la calle Miromesnil, vivía yo en esta casa.

—En el cuarto de la izquierda, en este mismo piso—prosiguió Lucía;—y, como es natural, siendo vecinos hay ocasion de encontrarse con frecuencia en la escalera, al subir, al bajar, y se acaba por hablar y ser amigos.

—¿Amigos?—repitió secamente la hija del millonario, que al fin habia comprendido la verdad y cuyo orgullo se sublevaba á la sola idea de tener por rival, y rival dichosa, una mujer de tan humilde posicion como Lucía.

Esta prosiguió:

SGCB2021

A las seis de la tarde, segunda vez lista, y despues, tranquilidad completa.

Los que sufren condena con destino á trabajos públicos, salen á ejecutar los que dispone la autoridad competente custodiados por cuadrilleros que facilitan los Tribunales de los arrabales.

Desde las diez de la noche hasta amanecer, aparte de la guardia constante, que hace fuerza de Artillería, recorren el establecimiento una patrulla compuesta de llaveros y otros subalternos y vigilada por uno de los Alcaides. Los dias señalados para visitar particularmente á los presos son juéves y domingos de once á cuatro de la tarde.

Tanto al ornato como al buen régimen que te llevo esplicado coopera con su constante inspeccion y buenas disposiciones, la Junta administradora é inspectora, la que no perdona medio por que su delicada gestion sea una verdad, y á fé que lo es, pues baste decirte que la componen personas bienquistas y reputadas y se halla á mayor abundamiento presidida por el tan querido y popular señor don Luis R. de Elizalde.

Aquí daría por terminada la mision que me he impuesto por complacerte, querido Julian, empero como sé lo mucho que te agrada oir mi modesta opinion acerca de cualquier asunto, — deferencia que yo te agradezco en el alma—te diré para concluir que, lo expuesto es la verdad lisa y llana y como puedes ver no admite mejoría, sobre todo lo que con el orden interior se relaciona; mas, respecto á edificacion, se me ocurre y hasta lo juzgo de necesidad, primero, la construccion de un nuevo departamento idéntico á los que hay, para evitar tanta aglomeracion en los demás, pues en ocasiones y por cierto frecuentes, la existencia es numerosa, amen como recurso para mil eventualidades: segundo, dotar á los calabozos llamados *Bartolinas*, de techos de *zinc* como á los otros departamentos, en evitacion de que un ligero temblor dé en tierra con los de teja, pesados y ruinosos que hoy tienen, con peligro de algunas vidas: tercero, poner al abrigo de la intemperie el recinto de los europeos, revistiéndolo siquiera interiormente de tegido de *sagüale*, proveerlo de piso de tabla, tan necesario dada la mucha humedad y recomponer, ya que no se hicieran nuevos, los desvencijados catres que de dotacion existen: cuarto y último, aumentar un poquito el personal de oficina á fin de conseguir que el mucho trabajo que sobre ella pesa, sea encauzado en la forma más conveniente.

Salvo estos ligeros pero imprescindibles detalles, la Cárcel pública de Manila llamada *Bilibid*, sería completa.

Con el placer, querido Julian, de haber hecho cuanto humanamente me ha sido posible por satisfacer tu deseo, más bien dicho tu curiosidad, me despido quedando como siempre tuyo buen amigo,

RAFAEL.

Manila 31 octubre.

EXTERIOR

EL PROGRESO DE ESPAÑA

Con el título de *El progreso de España* en sus últimos cincuenta años de Gobierno representativo (1837-1886), relacionado con el Imperio británico, ha leido don Arturo de Marcoartú una extensísima Memoria en el Congreso que ha celebrado en Birmingham la *Asociacion británica para el progreso de las ciencias*, que tiene por principal objeto demostrar cuanto ha progresado nuestro país, apesar de haber sufrido más guerras y revueltas políticas que ningun otro Estado europeo, y hacer conocer al Reino Unido las ventajas que ha alcanzado de sus relaciones industriales y mercantiles con España.

A decir verdad, los recursos de nuestro país son apenas conocidos de nuestros partidos políticos, y la mayor parte de los hombres públicos que tienen influencia en el Gobierno desconocen tambien las necesidades y productos del extranjero. De aquí el que no sepamos emplear útilmente nuestras fuerzas productivas y dedicarnos á lo que aumente más fácilmente la riqueza pública y privada.

Cuando censuramos á los extranjeros por sus incorrectos informes sobre España, olvidamos lo poco enterados que estamos los españoles de la vida íntima de las naciones europeas americanas; y es lástima que no todos los diplomáticos comprendan la necesidad de poseer bien el idioma del país en que viven, para enterarse de sus costumbres, y poder, como hacen algunos, enviar Memorias interesantes para el comercio y la industria.

Por eso hemos visto con gusto la instructiva Memoria del señor Marcoartú, que ha reunido copiosísimos materiales y ha imaginado hábiles comparaciones con otros Estados, para vindicarnos, en idioma extranjero, de las diarias ofensas que se nos hace por nuestro atraso, y para señalar cuál debe ser el destino del pueblo español si las clases gobernantes se dan al estudio y aprenden el porvenir que nos promete nuestro múltiple situacion en el globo, nuestro idioma, nuestra historia y nuestros recursos.

Demuestra el señor Marcoartú que la poblacion y la riqueza de España ha crecido, apesar de nuestras guerras y revoluciones políticas, más que la deuda nacional exterior; que el valor de los ferro-carriles, cuya propiedad será del Estado en su dia, excede al de la deuda exterior á la par, y que España tiene bienes y recursos para desarrollar y acelerar la construccion de sus obras públicas, *haciendo un empréstito de cuarenta millones de libras esterlinas, que se puede emitir en cinco años, sin aumentar su actual presupuesto de gastos y sin vender los montes;* que los productos agrícolas de España podrán satisfacer parte de las necesidades del Reino Unido, y que la riqueza minera de la Península será siempre una base muy importante para la industria metalúrgica de la Gran Bretaña; que en los treinta y un años trascurridos entre 1853 y 1883 la construccion de los ferro-carriles ha sido casi tan activa en España como en las islas Británicas, habida consideracion de la poblacion de ambos países; que el comercio de España en 1884 ha sido tres veces el de 1854, y el de la Gran Bretaña ha sido en el primer año ménos de tres veces que el comercio británico de 1884; que el comercio total de España con el Reino Unido en los últimos veinticinco años, 1860-1884, ha sido de libras esterlinas 288.252,347, ó casi 290.000.000 de libras esterlinas, apesar de no existir un tratado internacional que favoreciese el comercio, y apesar de las revoluciones y calamidades que ha sufrido España. Si se tiene en cuenta el contrabando, el importe del comercio realizado no será ménos de libras esterlinas 300.000.000.

«Los capitales ingleses y la industria británica han obtenido enormes beneficios de las minas españolas, y vendiendo sus vapores y material á los ferro-carriles construidos en España, no obstante que no han querido interesarse en la suscricion de los capitales que han necesitado la construccion de las líneas españolas.»

«El tratado anglo español es muy favorable á la Gran Bretaña, y ha dejado sin atender á justas protecciones de España, como son: la rebaja de los derechos impuestos á los vinos de Tarragona, de Jerez y de otros distritos, que llegan á ser hasta el 175 por 100; la rebaja de los derechos de las frutas secas, que pagan 35 por 100, y el no haber extinguido el contrabando de Gibraltar, que escandaliza á todos los Gobiernos de los países civilizados y perjudica á España.»

«Aunque parece que nadie ha reparado en ello, el español, por unidad de poblacion, es el exportador al Reino Unido que paga más crecidos derechos en las aduanas británicas, al mismo tiempo que el Tesoro nacional de España es el más defraudado por Gibraltar; y por otra parte, los productos británicos que consume la unidad de poblacion son más importantes en España que los consumidos por las grandes potencias Francia, Alemania, Italia, Rusia y Austria. El comercio total de España con el Reino Unido es doble del comercio del último país con Italia.»

«La desemejanza de productos y la próximidad relativa de las islas Británicas y la Península, de nuestras Antillas y el Canadá, de las islas Filipinas y de las posesiones británicas en Oriente, favorecen naturalmente la corriente comercial entre España y el Imperio británico. Pero débese adicionar al tratado una cláusula de arbitraje internacional, como la convenida en el tratado comercial de Inglaterra é Italia, y en más de veinte tratados negociados estos últimos años, para resolver todas las dificultades que origine el convenio; y á fin de que ambos países conozcan sus productos y como satisfacer sus necesidades, deben fundarse Cámaras de comercio españolas en el Imperio británico y Cámaras de comercio británicas en España y en sus colonias, cual propuse en este país hace catorce años, y ahora el Gobierno español desea ver establecidas.»

Hasta aquí el extracto de las conclusiones del Sr. Marcoartú. Hemos de explicar otro dia como entiende su autor conviene hacer una evolucion financiera para desarrollar la ejecucion de las obras públicas, cada dia de necesidad más urgente, y dar más detalles de la opinion del señor Marcoartú acerca del tratado de comercio anglo-español.

Sábese el afán con que aquel compatriota nuestro persigue dos ideales patrióticos: la supresion del contrabando de Gibraltar y la aplicacion del arbitraje internacional á los nuevos convenios comerciales.

Hará en estos dias dos meses que se votó el tratado en el Congreso. ¿Qué puede prometernos el Gobierno de sus negociones para la supresion del contrabando, apoyado en las esperanzas que dió Inglaterra para despues de ratificado el convenio? ¿Acepta el Reino Unido para España la cláusula de arbitraje, que suscribió en el tratado anglo-italiano? Nosotros confiamos en que el señor Marcoartú, que propuso á los Gobiernos de España y de Italia en tiempo del Ministerio Sagasta-Vega de Armijo, y á los Estados-Unidos y á España en tiempo de Cánovas-Elduayen, la introduccion del arbitraje en nuestros tratados comerciales con Italia y con América, sabrá emplear su influencia personal y cooperar eficazmente para que tenga un resultado feliz las negociaciones del Gobierno y los justísimos deseos de todos los españoles.

VARIEDADES

LA VIDA MADRILEÑA

UNA PARTIDA DE CAZA.

Se han inaugurado las tiradas en las lagunas de Daimiel. La sociedad que tiene arrendado su disfrute ha empezado la campaña de invierno haciendo horrible carnicería en la familia volátil que anida en aquellas charcas.

Formaban la partida los cazadores don Manuel Danvila, su hijo don Julio, el Conde de la Puebla del Maestre, el Vizconde de Irueste y Alfredo Escobar.

Salieron de Madrid el sábado á las ocho de la noche, armados de dobles escopetas y provistos de cajas de cuero bien repletas de cartuchos, cestas de vituallas y demás bagajes que forman la obligada impedimenta de los cazadores.

Durante el camino sólo se habló de futuras proezas cinegéticas y de las noticias que el cazador Vesses había enviado desde Daimiel respecto al número de patos y estado de las lagunas.

Cuando más allá de Alcázar puso el cansancio término á la conversacion, debieron soñar todos que una nube de *azulones*, de zarcetas y de *beatos*, más nutrida que las de langosta extremeña cuando levanta el vuelo, ocultaba el sol.

Cazador hubo que soñó *ainda mais*, que había descastado las lagunas, y cuando al llegar á Alcázar oyó gritar «¡cuarenta minutos de parada y fonda!» se despertó asustado, creyendo que graznaban todos los patos á la vez sobre su cabeza.

Tiene la sociedad de las lagunas muy bien organizadas sus expediciones.

En Daimiel, adonde se llega á las cuatro de la madrugada, aguarda á los cazadores un cómodo *break*, que los trasporta á casa del cazador Vesses, director de la caza como si dijéramos. Se toma chocolate, y luego se sigue en el mismo coche hasta la casa que tiene la sociedad en medio de las lagunas.

¡Qué pensamientos tan tristes se agolpaban á la mente de los cazadores al recordar que hace poco más de un año había recorrido aquel mismo camino S. M. el Rey don Alfonso XII, lleno de vida y juventud, y conquistado el primer lugar entre los cazadores de las charcas!

Allí, en la casa, se conserva en un diploma el recuerdo de la regia visita, así como el cuadro de los retratos que sacó un fotógrafo de Ciudad Real del grupo de socios presidido por el Augusto cazador.

La vista de las lagunas distrajo á los expedicionarios de estas penosas memorias.

Poco despues tomaron al abordaje las barcas chatas, que son como los Ripperts de la ciudad de los patos, barcas que los guardas conducen diestramente con una percha, que apoyan en el fondo del agua, y llegaron al cazadero.

Lo primero que se hace al llegar es subir á la plataforma que hay sobre la casa, desde donde se domina todo el campo de operaciones, del mismo modo que el General en jefe sube á una altura para explorar la situacion del enemigo antes de dar la señal de ataque.

Un ojeador se mete en los remansos donde campa por sus respetos la falange patera, que se despliega en bandadas ante los ojos de los impacientes cazadores.

Entre el graznador ejército van el *azulón* ó pato real, de alas de color azul prusia, el *colorado*, el *paleto*, el *rabudo*, el *culón*, el *silbato*, el *cerrinegro*, el *moñudo*, el *pardillo*, el *beato* y la sabrosa zarceta. Tambien remontan su vuelo alguna zancuda garza de prolongado pico, ó algun águila que espera clavar sus garras en la primer cría inconsciente que ande pelando la pava sin las debidas precauciones.

Como la partida había de empezar al romper el alba del dia siguiente, los cazadores se entretuvieron por la tarde en ver pescar carpas á los guardas de la sociedad, sin anzuelo, sin red, y hasta sin martillo; lo contrario del pescador del cuento.

¿Cómo? Con la mano. Las lagunas tienen escasamente en esta época dos palmos de agua, y el fondo se halla cubierto por una espesa alfombra de ova que florece entre el cieno. Los guardas cojen las carpas como si fueran liebres, á la carrera; las persiguen, y cuando ven que se refugian entre la enmarañada y acuática maleza, alargan las manos con curiosa lentitud hasta que las tienen encerradas como entre dos conchas, y entonces juntan de pronto las manos y la carpa queda cautiva.

Es la pesca más curiosa que en nuestra vida hemos visto; parece que los astutos pescadores andan cazando moscas.

El dia á que nos referimos pesó la pesca recogida más de dos arrobas.

Aún no serían las tres de la madrugada del siguiente dia cuando ya estaban en pié los cazadores.

Los puestos se habían sorteado con toda escrupulosidad. Tocó el primero al Conde de la Puebla, el segundo á don Manuel Danvila, el tercero á Irueste y el último á Escobar. Estos puestos se llaman: el de *la tabla redonda*, situado en la isla de las Cañas; el de *Aguilas*; el del *General*, así llamado porque le ocupó muchas veces el incansable cazador de zarcetas General Milans del Bosch; el del *lance del bote*, que tiene su curiosa leyenda, y el del *fiscal*, que recuerda el baño que tomó cierto ministro de la ley.

El golpe de vista que ofrecen las lagunas cuando al amparo de la oscuridad se dirigen cautelosamente en las barcas los cazadores á su puesto respectivo, no puede ser más poético. Brilla la luna en el horizonte y tiemblan en torno suyo las estrellas: las hordas de patos, á quienes la barca interrumpe en su sueño, se alejan como sombras fantásticas, produciendo un ruido extraño con aquel repiqueteo de millares de alas; dibuja alguna garza su negra silueta en la semi-claridad del espacio, y se chapuzan en el agua las ranas que hacían gárgaras sobre las ovas.

El puesto está preparado entre el carrizo, donde esconde la barca el guarda, empujándola suavemente para no despertar las suspicacias de los alados habitantes del lago, y el cazador, sentándose cómodamente en una silla y con sus dos escopetas y su caja de cartuchos delante, se dispone á esperar que los primeros resplandores del alba despierten á los patos.

El más impaciente dispara la escopeta, y el tiro marca el principio del combate. Comprenden los pájaros que no es aquel nuncio de buena señal, y cuando van á buscar sitios más seguros, caen acribillados por el plomo de los cazadores, tiñendo en sangre las aguas en que pocos momentos antes dormían tranquilos.

Cuando el sol, desperezándose soñoliento, saca de entre las sábanas de cristal con encajes de ova su cabeza coronada de rayos, ya se ven muchos muertos, flotando sobre la superficie de la laguna. Conforme adelanta la mañana aumenta el fuego graneado, y medio día es trascurrido cuando los cazadores, hinchado el hombro por los culatazos de las escopetas, se deciden á recoger el botin y regresar al cazadero.

El domingo no había tantos palmípedos como en otras ocasiones; aún así y todo, recogieron las cinco escopetas 198 patos, 2 garzas y otros volátiles de menor cuantía. No hay que decir que D. Manuel Danvila fué el que se ensañó más con los patos.

Vesses asegura que fué mala caza.

Pero á todo esto preguntareis quién es Vesses. Vesses es el representante en Daimiel de la Sociedad madrileña de las Lagunas; el que dirije las expediciones; el que cuida del cazadero; el que anuncia desde su observatorio cinegético cuando se presenta buena tirada de patos; el que manda disponer los puestos, y el que acompaña el dia de la tirada á los cazadores de distincion. Cuando S. M. el Rey fué á cazar á las Lagunas, no se separó un momento de él Vesses.

No es este cazador una vulgar escopeta negra, sino más bien un *amateur* á quien su aficion ha convertido en cazador de oficio.

Tuvo en su juventud buena posicion, y la nostalgia de la escopeta le hizo abandonar todo...

Es además la historia viva de las Lagunas... El ha oido hablar de Sierra, el *Señorito de Zacatena*, como se nombraba al primitivo propietario de las charcas, el cual tuvo la desgracia de que los franceses, al conquistar á España, le conquistaran tambien á su mujer; en venganza, organizó por su cuenta un regimiento de caballería para combatir á los compatriotas del seductor. El recuerda que luego adquirió Sevillano los cinco quintos de la Duquesa, que los dejó en usufructo á cinco sobrinos hasta la quinta generacion. El ha cazado con todos los cazadores españoles distinguidos de la anterior y de esta generacion: con el Marqués de Campo Sagrado, con el Duque de Alba, padre del actual, con los generales Prim, Serrano y Milán del Bosch, con el Conde de la Patilla, con Tamames, con Perales, con Carriquiri y con aquel pobre Tonico Castellá, que despues de haber pasado vida alegre, tuvo muerte triste en brazos de Vesses el cazador. El, en fin, ha hecho proezas cinegéticas, como matar 137 azulones machos en una tirada, despreciando toda la demás volatería, y hacer en otra ocasion 62 carambolas seguidas... Esto nos contó el mismo.

Ya de regreso en Daimiel, espera en casa de Vesses á los cazadores la abundante comida; se extiende la caza en el pátio para hacer el reparto equitativo, y se refieren, mientras llega la hora del tren, los accidentes del dia.

Esta vez los cazadores supieron al llegar á Madrid que había estallado una revolucion, y pasaron la noche con la zozobra consiguiente, reconociendo que su expedicion había tenido *pato*.

ALMAVIVA.

CRONICA

Pensábamos no ocuparnos de un comunicado que apareció ayer en nuestro *Diario* firmado por el señor Alcuaz, dejando íntegra su contestacion al *Otro*, pero leido nuevamente con detencion, nos obliga á dedicarle algunas, aunque pocas líneas.

Ante todo, preguntamos al comunicante ¿quién es V. para hacer la suposicion ofensiva á un periódico, en asunto que no le afecta á V. personalmente, de que se ha *permitido publicar* alguno de sus trabajos *por una distraccion involuntaria?*

¿Quién le ha concedido á V. el derecho de penetrar en el sagrado de las intenciones de nadie?

¿Olvida V. por ventura que no es lícito formar juicios temerarios cuando ellos envuelven ofensa á personas que para nada se han acordado de V.?

Todo su artificioso comunicado, en fuerza de suponer mucho, se viene al suelo al menor soplo, como un castillo de naipes.

¿O por ventura cree V. que somos tan incautos que vayamos á caer en la inhabil red que nos ha tendido?

El dilema que V. plantea está á la altura de su lógica: si no ha dicho V. tal cosa, ó tal otra, ó cual otra, es una ligereza lo que V. ha escrito.

Pues ni es lo que V. supone, ni existe la ligereza. Lea V. lo escrito y nada más que lo escrito y se convencerá de ello.

Y como el contestar este párrafo es de la exclusiva incumbencia del *Otro*, lo dejamos íntegro á su cuidado.

Por nuestra parte, le diremos al comunicante que debió medir mejor sus palabras, porque ni todas suenan bien, ni quisiéramos verle metido en un atolladero sin salida.

Tiene la palabra el *Otro*.

Anoche debió reunirse en sesion ordinaria la corporacion municipal; no sabemos si en dicha sesion se habrá dado cuenta de una mocion que tenemos entendido ha presentado un señor Regidor pidiendo la creacion de un cuerpo especial de vigilancia municipal, separado por completo del instituto de la Guardia civil Veterana.

Por la Audiencia de Cebú ha sido designado para defensor de presos del Juzgado de Bohol, don Margarito Torralva.

—Más que amigos, porque hemos acabado por amarnos.

María, próxima á desmayarse, hizo un esfuerzo violento para no caer. Lucía prosiguió:

—Por amarnos como se aman una jóven honrada y un jóven de honor. Luciano es la persona de quien os hablé, señorita, cuando dije que tenía un novio con quien, gracias á vuestra oferta y al empleo que vuestro papá le ha dado en su fábrica, podré realizar pronto mi sueño casándome.

—¡Casaros con él!—exclamo María con una inflexion de voz indefinible.

Luciano, por lo que le había dicho su principal, adivinaba lo que María estaba sufriendo: un martirio horrible. Pero ¿qué podía hacer él para remediarlo? Al corazon no se le manda, y el suyo era de Lucía y no de María. Esta se tambaleó, y Lucía se apresuró á acercarle una silla y decirle:

—¡Dios mío! ¿Qué teneis, señorita? ¡Estais muy pálida! ¿Os sentis mal? Tal vez la fatiga de los seis pisos... Sentaos, señorita... hacedme el favor...

María, fortalecida por su orgullo herido, tuvo suficiente energía para sobreponerse á su desfallecimiento, y con forzada sonrisa dijo:

—Muchas gracias... no os incomodeis... No es nada. Deseaba venir á veros y he venido... Os he visto y me vuelvo á casa.

Y dejando caer el velo y acurrucándose en el ángulo izquierdo de la victoria, dió rienda suelta al llanto tanto tiempo comprimido.

Cuando llegó á casa de su padre, que aún no había salido, antes de entrar en su despacho se armó de valor para no llorar, y abriendo bruscamente la puerta apareció ante él.

Al ruido que hizo, Pablo, que estaba escribiendo, levantó la cabeza, y viendo la fisonomía pálida y descompuesta de su hija y sus ojos inyectados, espantado y presa de mortal angustia se abalanzó á su hija.

—¿Qué tienes, hija de mi vida?—exclamó.—¿Qué te pasa?

—¡Que me has engañado!—le dijo con voz seca y ronca.—¡Qué te has burlado de mi... Luciano no me ama... Ama á otra, y esa otra es con quien se va á casar.

—María, hija de mi alma—exclamó el millonario,—¿quien te ha dicho eso? Si te he ocultado ese pretendido amor de que me hablas, es porque estoy decidido á combatirle por todos los medios, y lo que yo quiero se cumplirá. ¿Quién te ha revelado un secreto que debías haber ignorado siempre?

—¿Qué quien me lo ha revelado? ¡Su amada... que se enorgullece de su dicha!... ¡El mismo, que al oirle hacerme tal revelacion no ha desmentido una sola de sus palabras! ¿Creerás ahora que estoy bien enterada, ó es que te propones engañarme aún?

—Entre cinco y seis.

—Para esa hora ya habremos regresado.

—Vamos pues—dijo Lucía, poniéndose el sombrero.

Y ambos salieron del brazo á dar el proyectado paseo.

* * *

Ovidio Soliveau quedóse estupefacto al ver á su sobrina de mentirijillas y oirle preguntar por Lucía la modista, y al subir al coche se iba diciendo:

—Es inútil que siga haciendo centinela delante de la casa. Todo lo que podría saber lo sé ya. Y para lo que me falta necesito hablar con mi primo. La visita de María á la modista no me parece natural... ¡Luciano se niega á casarse con María, y María viene á casa de la muchacha donde está Luciano!... ¿Qué significa esto? ¿Es cuestion puramente de curiosidad?... Y en caso de ser así, ¿qué consecuencias va á producir esto? Nada, nada, lo mejor es verme con Pablo... y á verle voy.

Llegado á la plaza de Clichy se apeó, pagó al cochero y se fué á su casa, donde entró sin llamar la atencion. Se desnudó y volvió á vestirse como de costumbre, y fué á comer al restaurant del *Pére Lahire*, del que era, como sabemos, constante parroquiano.

María, apenas salió del cuarto de Lucía, se detuvo un momento en la escalera para contener los sollozos que la ahogaban. Bajó precipitadamente á la calle, subió al carruaje y dijo al cochero:

—¡A escape á casa!

XXIV

—¿Os marchais, señorita?—exclamó Lucía.—¡Pero si acabais de llegar!...

—Me voy—replicó María secamente; y añadió, dirigiéndose á Luciano:—La señorita Lucía me había hablado de una sorpresa... y en efecto, la sorpresa ha sido grande, más grande de lo que yo podía esperar... y mi padre no dejará de sorprenderse tanto ó más que yo cuando sepa lo que yo he visto y sabido.

Lucía no se daba cuenta de lo que presenciaba, y el infeliz Luciano quedóse desconcertado desde que vió aparecer á María en el cuarto de su novia.

Esta habia ya franqueado el umbral de la puerta; pero se detuvo de repente, y volviéndose preguntó:

—¿Y pensais casaros pronto?

—He dicho á vuestro papá cuantopodia

SGCB2021

El Boletin Eclesiástico del domingo último, publica la siguiente circular del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis, don Fr. Pedro Payo, dirigido á los RR. y DD. Curas párrocos, de este Arzobispado y sufragánea de Cebú:

ARZOBISPADO DE MANILA.

Circular.

Por Real decreto de 16 de mayo de este año, publicado en la *Gaceta de Manila*, de 30 de junio siguiente, se ha dispuesto rija en estas Islas, á partir desde 1.° de julio de este mismo año, la Instruccion para el uso del sello y timbre del Estado, inserta en la expresada *Gaceta*, en la que se establecen doce clases de papel sellado, sus precios, reglas para su uso, y disposiciones penales; y se designan los documentos sujetos á esta renta, entre los cuales se hallan los Libros sacramentales y de defuncion y las copias ó certificados de las partidas en ellos escritas. Para evitar conflctos y perjuicios ciertos, y revestir de la más cumplida legalidad estos testimonios de la fé pública en que se hacen constar los actos más interesantes de la vida del hombre, como ciertamente lo son los libros y documentos referidos, Nos ha parecido conveniente conformarnos en este extremo con lo prescrito en la citada Instruccion, sin que por este dejemos de reconocer los gastos que esta imposicion ocasiona á las parroquias y la imposibilidad de atenderlos con los escasos ó ningunos recursos de las fábricas de nuestro Arzobispado y sufragánea de Cebú. Y para concertar de algun modo ambos extremos, y proveer remedio, mandamos:

1.° Los libros de bautismo; confirmaciones, matrimonios y defunciones, que en lo sucesivo necesiten adquirir las Iglesias parroquiales de nuestro Arzopistado y sufragánea de Cebú, se formarán con papel del sello 12 de oficio, conforme á lo prescrito en el artículo 46, párrafo 14 de la Instruccion citada; cuyos libros podrán servir para dos ó más años, «siempre que en la primera hoja se exprese por nota autorizada el número de las que contenga cada libro y los años del sello:» artículo 47 de la misma Instruccion:

2.° Al tenor del artículo 46 antes citado, los RR. y DD. Curas párrocos de este Arzobispado y sufragánea de Cebú reintegrarán en las Administraciones de Hacienda pública el papel de los libros que se hallan en uso, contando, desde 1.° de julio de este año, las hojas escritas y las que aún no lo estén; y exigirán de los indicados funcionarios la correspondiente certificacion de haber hecho el reintegro de cada libro, que unida á él surtirá los efectos marcados por la mencionada Real disposicion.

3.° Las copias ó certificados de las partidas Sacramentales y de defuncion, que libren los párrocos á instancia de parte interesada, las estenderán en papel del sello décimo; y en el duodécimo de oficio las que expidan á virtud de providencia ó mandamiento judicial ó superior dictado de oficio segun lo preceptuado en el artículo 44, y debe inferirse de los 29 y 46 de la Instruccion citada.

4.° Para indemnizar á las fábricas parroquiales de los gastos de papel sellado en la habilitacion y mantenimiento de los Libros Sacramentales y de defuncion, los párrocos cobrarán cinco céntimos de peso por cada bautismo, matrimonio y entierro cantado, que ocurran despues del recibo de esta circular, con aplicacion á las fábricas respectivas; porque de otra suerte la observancia de esta ley no podría compadecerse con los muy escasos recursos en algunas parroquias, y la carencia absoluta en las más, así de nuestro Arzobispado como de la sufragánea de Cebú.

5.° Cuando la Hacienda pública vigile por medio de visita el cumplimiento de lo dispuesto en la referida Instruccion para el uso del sello y timbre del Estado, y los párrocos, ecónomos ó encargados de las parroquias fuesen requeridos por el Visitador de esta Renta para que exhiban los Libros Sacramentales y de defuncion, que han de llevarse en papel de oficio, los presentarán al expresado funcionario dentro de la oficina parroquial, y tan solo á este efecto, exigiéndole siempre y á su costa una certificacion de hallarse corrientes los libros visitados, si así resultase ó de consignar en el libro de sus actas las faltas que hubiese advertido; y sin autorizacion especial no podrá visitar los libros que ya lo han sido, ni los párrocos ó encargados de las parroquias deberán exhibírselos, sino desde la última visita practicada; y en la inteligencia de que estos visitadores solo podrán exigir en la visita la vista de los mencionados libros de bautismos, confirmaciones, matrimonios y defunciones, y no de otro alguno.

6.° De las faltas ó contravenciones que los visitadores del papel sellado adviertan en los libros, serán responsables los párrocos ecónomos ó encargados de las parroquias, que las cometieren, y no los sucesores, ni las fábricas.

Lo que decimos á V. R. para su conocimiento y observancia.

Manila 5 de noviembre de 1886.—Fr. Pedro, Arzobispo.—Por mandato de S. E. I. el Arzobispo mi señor.—Luis Remedios, secretario.

Hé aquí el movimiento de operaciones y fondos habido en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Manila durante la primera semana del corriente mes:

Seccion de Monte de Piedad.

Trescientos sesenta y un empeños por valor de pfs. 4.463.

Doscientas veintinueve renovaciones por valor de pfs. 5.004'95 4[.

Y trescientos once rescates por valor de pfs. 2.247'98 4[.

Seccion de Caja de Ahorros.

Diez y nueve imposiciones por valor de pfs. 795'50, siendo cinco nuevos imponentes.

Dos devoluciones realizadas por valor de pfs. 104'71.

Noticias militares:

Se ha aprobado se encargue de la asistencia médica de Artillería, mientras duran las operaciones de Mindanao el Médico mayor personal don Ramon Madrigal.

Ha sido propuesto para colocacion efectiva en el escuadron de Filipinas el teniente del arma de Caballería en situacion de cuadro don Leon Sanz Perez.

Para cubrir vacante de su clase que existe en el regimiento de infantería Manila número 7, ha sido propuesto el capitan del cuadro don Antonio Martin Cadenas.

Para colocacion efectiva en el regimiento de infantería España núm. 1, ha sido propuesto el alférez del cuadro eventual don Enrique Guerra Romans.

El alférez don Francisco Portilla Martinez, de infantería ha sido propuesto, para colocacion efectiva en el regimieuto de infantería Manila núm. 7

Ha sido aprobado el cambio de compañías de los tenientes del cuerpo de Carabineros don Francisco García, don Alfredo Camino y don Juan Pazos.

Se ha remitido al Auditor de guerra la Real Cédula expedida á favor del teniente auditor de segunda clase don Francisco Cervantes.

En el mercado de Arroceros acaba de introducirse una mejora importante, cual es la de una *Carnicería* completamente montada á la española.

Moreno el *Malagueño* viendo que el *oficio* de cachetero producía poco y que parece por algun tiempo imposible resucitar en Manila el espectáculo taurino, ha montado en Arroceros un establecimiento con todo el *aquel* de los de la tierra.

Magnífico mostrador de mármol blanco y reluciente como las candelas; monumental pesador-balanza de niquel, reluciente como la plata; revestimento interior de la tienda de típicos azulejos y por remate del adorno la bonita cabeza del toro Mosquito y varios cuadros formados con cromos de *La Lidia*.

Allí las reses abiertas cuelgan de garfios dispuestos convenientemente, con la mayor limpieza y cubiertas con paños blancos para preservarlas del polvo y los insectos.

En una palabra que aquello tiene *hechura* como dicen en el país y que merece gran prosperidad el *Malagueño* por haber dado esta muestra de cultura, nueva hasta el extremo en los mercados de Manila.

Lástima que la carnicería de *La Marina* este escondida en aquel lugar, porque podía figurar muy bien en cualquier calle principal; pero reconocemos las razones de conveniencia que determinaron á su dueño á instalarla donde está.

Por conveniencia del mejor servicio, ha sido acordado por la Direccion general de Administracion civil el traslado del maestro en propiedad de la escuela de niños de Cabalian (Leyte) á la de Barili en la provincia de Cebú.

Anteayer, segun noticias, se reunieron todos los señores catedráticos de las distintas facultades de la Universidad bajo la presidencia del M. R. P. Rector de la misma, Fr. Gregorio Echevarría, para acordar el programa de un certámen científico y literario que se verificará, con motivo de la fiesta del Cíngulo de Santo Tomás, en el próximo mes de enero.

En la Central de Telégrafos se recibió ayer un despacho de Berna, notificando hallarse interrumpido el cable de la Compañía anglo-americana, entre Brest y Saint Pierre.

Por las diferentes subdivisiones de la Guardia civil veterana, fueron detenidos ayer doce cocheros por infracciones á bandos, tres chinos y dos indios por promover riñas y escándalos en la vía pública y varios indios por indocumentados.

Esta noche tendrá lugar en el teatro da Tondo la primera representacion de la bella partitura de Verdi, *Ernani*, con la que debutará la simpática *prima dona* señora Zanaroli.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la *Historia de Nuestra Señora de Antipolo* escrita en romances castellanos, y que nos dedica su autor el inspirado poeta don Manuel Romero.

El nuevo librito del señor Romero ha de alcanzar gran popularidad, por que relata con la manera fácil que lo hace su autor la tradicion popularísima de Nuestra Señora de la Paz y Buen Viaje.

Enviamos las más expresivas gracias al señor Romero por su atento recuerdo.

Anteayer fué entregado á la veterana de Binondo por un señor comerciante de la plaza de Cervantes, un muchacho que le había estafado la suma de ciento diez y siete pesos.

Acompañado por un cabo de la veterana el detenido visitó algunas casas donde decía haber repartido el dinero, recuperándose despues de tal pesquisa la cantidad de diez y seis pesos, sin que se pueda sacar en limpio qué se hizo del resto.

Se ha dispuesto que don Alberto Concellon juez de Islas Batanes, pase á servir el juzgado de Leyte; que don Mariano Torres que desempeñaba este último pase al de Misamis y el de éste, don José Pineda, ocupe el de Islas Batanes; dando cuenta al Ministerio de estas modificaciones.

Anteayer terminaron en el templo de Tondo los piadosos ejercicios para ganar el Santo Jubileo, visitando procesionalmente la capilla de San José que en Gagalanguin administran los Padres Capuchinos, y la que en la calle Nueva dedican á Nuestra Señora del Rosario, las Guardias de honor de María.

El numeroso cortejo dirigido por algunos RR. PP. Agustinos que acompañaron al celoso Párroco de aquel arrabal, se formaba de los niños y niñas de las escuelas; estandarte y cofradía de San José; estandarte y hermandad de la Purísima Concepcion, llamada por los tagalos *Catipunan*; estandarte y asociadas de las Guardias de honor; hermanos terceros de San Francisco tambien con su estandarte; principalías y gremio de mestizos y finalmente las principalías y gremio de naturales.

Con el mayor recogimiento y devocion recorrió el cortejo la extensa carrera, rezando el Santísimo Rosario, y entonando bonitas plegarias las niñas de las escuelas y los tiples de aquella parroquia, retornando al templo ya bien entrada la noche.

La *Gaceta* de ayer dá cuenta de haber tomado posesion del destino de Comandante general de este Apostadero y demás cargos anexos al mismo, el lúnes 8 del actual, el Excmo. Sr. Contralmirante de la Armada D. Federico Lobaton y Prieto.

Noticias de Santa Cruz de la Laguna, dan cuenta de haberse encontrado en la tarde del dia 7 ahogado dentro de un pozo sito en un solar de la calle de San Pablo de aquella cabecera, un niño como de siete á ocho años. El Gobernadorcillo instruye las diligencias sumarias para el esclarecimiento del hecho y averiguacion de la criminalidad que pueda ó no revestir.

En la madrugada del dia 1.° del corriente,—nos dicen de la inmediata provincia de Cavite,—fué muerto el celador del barrio de Iba del pueblo de Silang, resultando como autor del crímen un tal Gatdulas del pueblo de Perez Dasmariñas que anda fugado y oculto, pero á quien la Guardia civil sigue la pista para ponerle á buen recaudo.

Por el Gobierno general á propuesta de la Intendencia de Hacienda se han hecho los siguientes nombramientos ó ascensos de aspirantes.

En la vacante producida por fallecimiento del aspirante de segunda clase don Nicolás Salonga que servía en la Aduana de esta capital, ha sido ascendido el de tercera clase don Manuel Artigas y Cuerva que ocupaba el primer puesto de los de su clase en la Administracion Central de Impuestos directos, y para esta resulta ha sido nombrado don Teodoro Varsovia, número uno de los que el tribunal formado para las oposiciones juzgó en aptitud de obtener plaza, pero que no pudieron ser colocados por falta de vacantes.

Por la Guardia civil del puesto de Santa Ana han sido presos y remitidos ayer al Gobierno de la provincia un malhechor y un cuadrillero de Pandacan convictos y confesos de haber tomado parte en el asalto dado en la noche del 18 del pasado en el barrio de Sapa. Estos dos pájaros de cuenta delataron á otros varios de los que tomaron parte en el hecho, entre los que figuran un natural de Pasig, otro cuya procedencia se ignora, dos cuadrilleros actuales de Pandacan; tambien declararon el nombre del cabecilla y multitud de curiosos detalles sobre el hecho. Al prender al primero de los detenidos se le ocupó en su casa un bolo y un puñal.

Continúan las pesquisas para echar mano á los restantes individuos de la partida.

Por el Gobierno general de las Islas se ha autorizado á don Adolfo Puya y Ruiz para imprimir y publicar un folleto titulado *Descripcion general de la provincia de Camarines Sur*.

No hace mucho tiempo publicó dicho señor otro folletito análogo, de la provincia de Cagayan, y será un buen servicio el que preste el señor Puya, á los forasteros si continua dando á conocer sucesivamente todas las provincias del Archipiélago.

Ha sido declarado en aptitud de ejercer su oficio de procurador, por haber prestado el juramento y constituido la fianza que la ley previene, el señor don Santiago Esguerra, nombrado por el Ilmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia de Manila, para la primera plaza del Juzgado de la Laguna.

El Tribunal de Cuentas, llama por la *Gaceta* de ayer, á los señores don Joaquin Romeo y Sinué y don Baldomero Vazquez Carretero, administrador é interventor de Hacienda que respectivamente fueron de la provincia de Nueva Ecija, para enterarles del fallo recaido por la Sala Contenciosa del referido tribunal, en el expediente de la cuenta del Tesoro de dicha provincia, correspondiente al cuarto trimestre de 1883-84.

DE CASA Y DE FUERA.

En un casino:

Mientras juegan se oye en el salón contiguo el *Ave María* de Gounod.

Un punto desgraciado exige que se toque otra cosa.

—¿Por qué?—le pregunta un *dilettanti*.

—Porque esa pieza está escrita sobre el preludio de *Bach* y esto trae mala sombra.

***

Visitando un célebre alienista un manicomio, se le figuró que el hombre que le servía de guía estaba en su sana razón, y le dijo:

—¿Por qué estás aquí? Ni en tu semblante ni en tus palabras encuentro el germen de la locura.

—Tenga V. entendido—dijo el loco sonriendo—que esta no es mi cabeza.

***

Unos hebreos de Metz se presentaron al mariscal Ferte, que se negó á recibirlos, diciendo con muy mal humor:

—No quiero recibir á unos malvados que mataron á Jesucristo.

—Señor, dicen que os traen un regalo de 20.000 francos.

—Pues que entren; no debieron de conocerle cuando le crucificaron.

***

Bartolo, que no había estado nunca en el teatro, fué una noche á Lara.

—¿Te gustó la funcion?—le preguntaron después.

—Mucho.

—¿Qué pieza viste?

—La primera.

—¿Recuerdas el título?

—Sí; me dijeron que se llamaba el vestíbulo.

***

Un viajero explica una de sus expediciones.

—¿En Túnez, hay muchos leones?—le pregunta uno de sus oyentes.

—Sí, pero no son peligrosos. El león es magnánimo. Las gacelas son peores.

—¡Hombre! ¿Cómo es eso?

—Verá V... monta V. á caballo: una gacela viene hacia V. corriendo; se enreda entre las patas del animal que usté monta; éste cae y V. se rompe la cabeza... ¡Mire V. si son peligrosas!...

***

Un ex-rico comiendo en casa de un amigo lanza una exclamacion al ver que sus botas tienen un agujero.

—¿Te apuras porque llevas roto el calzado?—le dice su anfitrion tratando de consolarle.

—No es por eso, sino porque me veré en la precision de comprar otro.

***

Celebraba sus bodas de plata un matrimonio.

El marido miraba con ternura á su esposa, y decía con las lágrimas en los ojos.

—María, nada hay en el mundo tan grato para mí como este dia. Hemos pasado veinticinco años juntos y esto tiene, por lo menos, la ventaja de que no tenemos que volverlos á pasar.

La mujer, algo picada por el discurso de su cónyuge, cogió la copa, y poniéndose de pié, dijo:

—Si no celebramos las bodas de oro, he de procurar, cuidándome mucho, que no sea por mi culpa.

***

Una frase de consuelo dirigida á un padre que acaba de perder un niño de corta edad:

—No se apure V.; Dios da siempre ciento por uno.

***

Entre empresarios:

—¿Qué entrada tuviste anoche?

Yo, 1.000 reales; ¿y tú?

—Yo la de mi suegra, que ha venido del pueblo á pasar un mes con nosotros.

***

En el salón de un establecimiento balneario.

Una linda bañista á un pasajero:

—¿Es V. casado?

—No, señorita.

—¿Ha venido V. aquí con la intencion de casarse?

—No, señorita.

—Sin embargo, algun dia se casará V...

—No, señorita, no pienso casarme.

—Si todos los hombres pensasen como V. se acabaría el mundo.

—¡No, señorita!

***

En una peluquería:

El parroquiano acaba de ser rasurado y entrega al mancebo un real y la propina.

—Son dos reales, señorito.

—¡Hombre! ¿Se ha subido el precio?

—No, señor: es que le he cortado á V., y el otro real es por el tafetán inglés que he consumido.

***

Un guardia civil, escrupuloso guardador de sus deberes, ve á un cazador que se dispone á suicidarse con su escopeta.

Aprieta el paso y llega en el momento en que el cazador va á exhalar el último suspiro.

¡Eh! amigo—le dice:—la licencia de caza.

***

En un álbum.

«Acontece á las mujeres lo que á los ejércitos: están perdidas si no usan de la reserva.

—Las primeras lecciones de la experiencia son como los primeros pelos blancos, no queremos conservarlas.»

***

En el tranvía de Pozas:

Llega el coche al final de la calle Mayor y dice el conductor asomándose á la puerta:

—¡Consejos!

—¡Qué consejos!—dice un pasajero;—dinero es lo que hace falta.

✝

R. I. P.

EL SR. D. JUAN BURKE,

DR. EN MEDICINA Y MEDICO DE LOS PP. AGUSTINOS DE ESTA CAPITAL.

Ha fallecido en Dublin (Irlanda) el 20 de setiembre.

Su viuda é hijos ausentes, su sobrino don José Donelan y demás parientes residentes en Manila y el P. Prior de San Agustin, ruegan á sus amigos y á todas las personas piadosas, le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á las honras fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de San Agustin el viérnes 12 del actual á las siete y media de la mañana.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razon de ser.

Superior á todas las aguas de colonia es la legítima Agua Florida de Murray etc. Lanman. Compónese de la destilacion perfecta de las más ricas flores del Trópico cogidas en toda su lozanía. Para el Baño y el Tocador no hay nada igual. Perfuma, fortalece, calma, refresca y deleita. La legítima lleva alrededor del cuello de la botella una tira blanca en que aparecen grabadas en acero las palabras «Marca Industrial» y el facsímile de la firma de sus únicos propietarios Lanman etc. Kemp, New York.

ALMANAQUE

DEL

Diario de Manila

PARA

1887

A CUATRO CUARTOS

Ventas al por mayor con gran rebaja, imprenta de RAMIREZ y GIRAUDIER, Magallanes núm. 3.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Stos. Menna, Valentino, Feliciano y Atenedoro, mrs. Martin, ob., Menas, solit., cfs.—Sta. Ernestina v.

VIERNES.—Stos. Martin, papa, Josafato, arz., Aurelio, ob. ms. Rufo Cuniberto, obs., Nilo, Teodoro abs., Diego de Alcalá, cf.

I. P. en las Iglesias de San Francisco.

MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 11 de noviembre de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Cárlos de las Heras.

De imaginaria, otro don José Ferrer.

Hospital y provisiones, núm. 7.—Reconocimiento de zacate Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 7.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó*.

SUBASTAS

Ante la Junta de Reales Almonedas de esta capital y la Subalterna de la provincia de Nueva Isabela se contratará en pública y simultánea licitacion que se verificará el dia 6 del próximo diciembre á las diez en punto de su mañana el servicio del arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos de la mencionada provincia sobre el tipo de 8592 pesos, 75 céntimos, y con arreglo al pliego de condiciones que publica la *Gaceta* de ayer.

El mismo dia á igual hora ante la referida Junta de Reales Almonedas y la Subalterna de la provincia de Ilocos Sur, se subastará igualmente en concierto público y simultáneo, bajo el tipo de 1433 pesos, 41 céntimos la venta de la casa y solar] que la Hacienda posee en la plaza de la Iglesia del pueblo de Vigan (de la referida provincia), señalada con el número nueve.

Bajo el tipo en progresion ascendente de 825 pesos 30 céntimos anuales, se contratará asimismo en pública y simultánea licitacion el dia primero del próximo diciembre, ante la Junta de Almonedas de la Direccion general de Administracion civil y la Subalterna de la provincia de Morong el arriendo del arbitrio del sello y resello de pesas y medidas de la referida provincia.

El dia siete del ya citado diciembre se contratará igualmente en subasta pública y simultánea ante la Junta de Almonedas de la Direccion civil y la Subalterna de la provincia de Cápiz, el arriendo del arbitrio de mercados públicos del tercer grupo de la provincia de Cápiz, sobre el tipo en progresion ascendente de 193 pesos 87 céntimos y 4[octavos anuales.

Y por último: A perjuicio y bajo la responsabilidad de don Natalio de la Cruz se subastará en público y simultáneo concierto ante la Junta de Almonedas de la Direccion general de Administracion civil y en la Subalterna de la provincia de Tarlac, el arriendo del arbitrio del impuesto de carruages, carros y caballos de la referida provincia sobre el tipo de 1333 pesos 20 céntimos anuales.

CORREOS

Por el vapor *Batangas*, que saldrá para Batangas y escalas el 11 del actual á las seis de su mañana esta Aministracion remitirá á las diez de la noche del dia anterior la correspondencia que hubiere para dicho punto, Mindoro, Taal y Bauang.

Por el vapor *Bolinao*, que saldrá para Boac, Zamboanga, Polloc y Cottabato, el 11 del actual á las dos de la tarde esta Administracion remitirá á las doce del dia la correspondencia que haya para dichos puntos.—Manila 10 de noviembre de 1886.—P. O., *Luis Brabo*.

REGISTRO

DEL SERVICIO METEOROLOGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 1886

ESTACIONES.	Latitud NORTE	Barómetros reducido á 0° centígrados y al nivel del mar 700		Temperatura centígrado.		Humedad relativa.		Vientos. Direccion y fuerza de 0 á 12.		Estado del cielo de 0 á 10		Cantidad de agua en 24 h mm.
Hong-kong	22° 16'	66.30	63.26	22.2	22.6	53	54	N. 1	E. 1	3	4	
Aparri	18° 22'	62.50	60.10	27.5	26.8	88	93	NE. 4	NE. 4	6	4	
Laoag	18° 13'	61.54	59.67	32 1	32.2	56	52	NE. 2	NE. 2	10	4	9.0
Vaqueros	17° 37'											
Tuguegarao	17° 35'	61.46	59.02	26.2	28.0	83	80	NNO. 2	NE. 3	8	5	0.5
Vigan	17° 34'	61.29	59.00	27.0	28.0	77	85	N. 0	NO. 2	5	3	
Bayombong	16° 29'	61.09	59.06	24.5	25.3	88	90	NE. 1	E. 2	10	9	6.0
Cabo-Bolinao	16° 23'	61.10	58.70	30.0	29.5	76	77	N. 2	N. 2	5	6	
Manila	14° 35'	60.13	57.71	28.9	28.3	71	74	NNE. 1	NNE. 2	9	10	1.5
Corregidor	14° 24'	60.07	57.50	26.0	27 4	84	88	N. 2	NE. 2	5	7	
Pta.-Restinga	14° 16'	60.08	57.46	26.5	27.5	84	81	NE. 2	NE. 2	8	10	
Pta.-Santiago	13° 46'	60.02	57.48	25.8	27.2	83	86	ENE. 3	E. 2	9	9	2.5
Tayabas	14° 01'	59.63	57.36	25.0	27.5	91	85	NE. 1	NE. 1	10	4	6.6
Atimonan	14° 02'	59.90	57.15	26.8	28.0	93	90	NE. 1	N. 1	9	8	3.0
Daet	14° 04'	59.20	57.17	28.7	28.0	81	83	NE. 1	ENE. 1	7	8	1.7
Nueva-Cáceres	13° 39'	59.29	57.14	27.0	28.6	84	80	SE. 0	NE. 1	6	6	
Albay	13° 09'	59.92	57.49	28.4	29.0	83	79	E. 1	E. 1	6	5	

NOTA.—1.° En la fuerza del viento 0=Calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos dos extremos.

2.° En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10—completamente cubierto, los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

Estado del tiempo probable hasta medio dia del 11; Barómetro bajando lentamente; la pendiente por ahora es muy suave; vientos flojos ó bonancibles.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del dia 9 de noviembre de 1886.

CAURA DE HAMBURGO.

Sres. C. Heinszen y comp.—500 latas, 6450 kilógramos pintura en aceite; 500 id., 122.500 id. aceite de linaza; 13 barriles, 1560 id. plomo en perdigones; 1 caja, 10 docenas candeleros de cobre.

V. SAIGON DE SAIGON.

Forbes Munn y comp.—12 barriles. 3432 kilógramos pintura preparada.

V. ESPAÑA DE SINGAPORE.

Don A. Roensch.—4 bultos, 24 máquinas de coser; 1 id., 200 pares zapatos y botitos para hombres; 1 id., 240 sombreros; 34 1[2 kilógs. metal compuesto, 148 boquillas para oboe y clarinetes.

V. SALVADORA DE SINGAPORE.

Don Angel Ortiz—20 barriles, 336 litros cerveza 20 id., 84 id. coñac; 1 id., 17 kilógs. pimenton en conservas; 1 id., 12 id. cabiar en id.; 2 id., 25 id. salsa.

IMPORTACION del dia 10 de noviembre de 1886.

CAURA DE HAMBURGO.

Sres. C. Heinszen y comp.—10 barriles, 1979 litro aguardiente comun; 5 cajas, 84 botellas jale de frambuesa; 3 fardos, 9 docenas esteras de coco.

V. ZAFIRO DE HONG-KONG.

Sres. H F. Andreus y comp.—6 cajas, 814 kilógramos tejido tupido de algodon de 25 hilos; 3 idem, 360 id. id. id. de id. de 36 hilos.

V. SALVADORA DE SINGAPORE.

Sres. C. Fressell y comp.—50 latas, 1150 kilógramos aguarras.

Sres. C. Heinszen y comp.—1 caja, 113 libros en idioma extranjero.

V. SAIGON DE SAIGON.

Sres. Sprüngli y comp.—1 caja, 70 kilógs. tejido diafano de algodon bordado de 40 hilos, 26 kilógramos id. id. de id. id. de 40 id.; 3 cajas, 313 kilógs. idem id. de id. de 23 hilos, 14 id., 1551 id. id. tupido d id. de 30[33 hilos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Albay y escalas, vapor «Antonio Muñoz,» en 30 horas del último punto Pasacao, con 2450 picos de abacá y 29 vacunos: á Muñoz Hermanos y Sobrinos, su capitan don Ramon Osoro, tripulacion 35.

De Lucena, pbot. «San Antonio,» en 4 dias con 27 toneladas de varios efectos: á Ignacio Castro, su arraez Tomás Mateo, tripulacion 9.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Pagbilao, panco «San José,» su arraez Sixto Cristobal, tripulacion 9 con 10 toneladas de arroz.

Para Laguimanoc, berg-gta. «Julio,» su patron Froilan, Dagale, tripulacion 16 con 50 toneladas de lastre.

SGCB2021

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.)
REPRESENTADA POR LA
Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

Saldrá el 1.° de diciembre próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
El registro se cerrará el dia 29.
Admite carga y pasaje.
El dia de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta Capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
Administracion, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO *SALVADORA*.
Saldrá para Singapore, el domingo 14 á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasaje.
J. Reyes.

VAPOR-CORREO *RÓMULUS*.
Saldrá en su viaje impar para los puertos de Batangas, Calapan, Boac, Laguimanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 17 del actual, regresando por las escalas de costumbre.
Admite carga y pasaje
Aldecoa y C.ª

VAPOR-CORREO *MINDANAO*.
Saldrá para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Caoayan, Currimao y Aparri, el miércoles 17 del actual, regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje
Aldecoa y C.ª

VAPOR-CORREO *CHURRUCA*.
Saldrá para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebú, el miércoles 17 del corriente, regresando por Iloilo, Batan y Romblon.
Admite carga y pasaje
Larrinaga y Echeita.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.
VAPOR *ZAFIRO*.
Se espera el sábado 13 del actual y será despachado para Hongkong y Emuy, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje, acúdase á
Peele, Hubbell y Comp.,
Agentes.

VAPOR *BATANGAS*.
Saldrá para Dagupan, el domingo 14 del actual á las seis de su mañana.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.
Consignatario.

PARA ILOILO, ZAMBOANGA, POLLOC Y COTTABATO.
Saldrá el vapor *Bolinao*, el juéves 11 del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
Muñoz Hermanos y Sobrinos.

PARA ILOILO.
El vapor *Butuan*, saldrá para dicho punto, el sábado 13 del actual.
Para carga y pasaje, acúdase á
Macleod y Comp.

VAPOR *CAMIGUIN*.
Saldrá para Tacloban y Carigara, el juéves 11 del actual á las seis de la mañana.
Para carga y pasaje, acúdase á
Smith, Bell y Comp.

PARA PASACAO, SORSOGON, GUBAT, LEGASPI Y TABACO.
Saldrá el vapor *Antonio Muñoz*, el lúnes 15 del actual.
Admite carga y pasaje
Muñoz Hermanos y Sobrinos.

AVISOS

COMPAÑÍA
DE LAS
MENSAGERIAS MARÍTIMAS.
AGENCIA DE MANILA.

VAPORES-CORREOS
de
MANILA Á SAIGON.

El vapor *SAIGON*, capitan Itasse, saldrá de este puerto para Saigon el domingo 14 de noviembre, á las nueve de la mañana, en combinacion en aquel puerto con el vapor *Oxus*, de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el 19 de noviembre.
Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcutta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Lóndres, Amberes, los puertos del Báltico y tambien para Hong-kong, Sanghai y Yokohama.
Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y órdenes Religiosas.
M. Henry, Agente
Muelle del Rey, núm. 1. 0;

MARTILLO
DE FEDERICO CALERO
Escolta, 17.—Manila.
Por ausentarse su dueño venderé en pública almoneda sin reserva, una victoría nueva sin haber rodado, dos carruajes viejos, dos pequeños para niños para uno y dos caballos, una calesa enganchada, cuatro carros fúnebres, (dos de lujo) un orgáno grande con 20 bolas automático, dos cilindros (uno con voces celestes) un piano inglés en mediano estado, un reló de caja, otro de pared y otros varios efectos.
La almoneda tendrá lugar el viérnes próximo 12 del corriente desde las diez de la mañana en adelante, en la casa núm. 36, de la calle Nueva (Binondo.)
2 *F. Calero.*

Traslados.

LA EXPORTADORA
Fábrica de tabacos y cigarrillos.
Y el escritorio del que suscribe se han trasladado á la plaza de Cervantes, núm. 5, (ó sea plaza del Vivac, casa donde estuvo el almacen «La Vascongada.»)
6 *Manuel Franco.*

MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑÍA.
En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado del distrito de Quiapo en auto de 30 de agosto último, y con intervencion del actuario, venderemos en pública almoneda, varias alhajas y otros efectos pertenecientes al finado don Miguel Fernandez Trabanco, consistentes en pendientes, broches y pulseras de oro y de doublé, trajes para niños, calzado para señoras, sombreros para caballero y niño, centros de mesa, petacas y fosforeras, albums para retratos, cajas de cubiertos de metal blanco, adornos para tocador, espejos con marcos de terciopelo etc. etc.
La almoneda tendrá lugar en los dias 11 y 12 del presente mes de noviembre desde las diez de sus mañanas en adelante, en nuestro establecimiento, Escolta, número 18, antes núm. 30.
2 *Genato y C.ª*

TRASLADO

El «Despacho de Azúcar del Refino de Malabon» se ha trasladado á uno de los almacenes de dos puertas que hay debajo de la casa que ocupa la Redaccion del «Manila-Alegre» en la misma plaza de Goiti.
Manila 4 de noviembre de 1886.
3

AVISO.

Se suplica á la persona á quien se presente un jóven de 13 años de edad, llamado Faustino Nirona, natural de Namacpacan, de la provincia de la Union, hijo de Miguel y de Reymunda Lopez, tenga á bien detenerle y dar aviso en la casa núm. 19, de la calle de San Luis, de la Ermita, de donde salió, sin consentimiento de su tutor, que vive en dicha casa y al cual fué entregado por sus citados padres para su educacion y se gratificará al que lo presente, si así deseare. 3

Café Restaurant

de la Marina.

Cómodas habitaciones para familias y caballeros solos, á precios convencionales.
Se admiten encargos tanto en el ramo culinario como en el de reposteria, se sirven á domicilio con puntualidad y esmero.
NOTA.
Platos especiales diarios.
Lúnes y viérnes, *Paella á la Valenciana.*
Mártes y sábados, *Cocido á la Madrileña.*
Miércoles, *Pavo en galantina.*
Juéves y domingos, *Menudo á la andaluza.*
Escolta, 4. jd

MARTILLO
DE J. GUTIERREZ.
24—Pasaje de Norzagaray—24.
Debidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda, venderé en almoneda sin reserva, hoy 11 del corriente á las ocho de la noche, en los altos del establecimiento, muebles consistentes en camas matrimonial y para una persona, cunas para niño, sofás, butacas, sillas de Viena, id. de narra, una buena mesa comedor, id. veladores, lavabos, escribanías, armarios para ropa, id. colgador, idem con vidrieras para libros, percha, sopero, mesitas de noche, id. pebeteras, id. para costura, pupitres, pankas, portiers, lámparas, quinqués, espejos, flores con fanal, losa y cristalería y porcion de objetos difíciles de enumerar.
1 *J. Gutierrez.*

UNA SEÑORA VIUDA. ESpañola, sin hijos desea colocacion decorosa propia de su sexo.
Pueden informarse en la Fonda de Europa, (Escolta) donde ha estado 19 meses; darán razon Palma, 7, (Quiapo.) 5

P. OCAMPO P.

SASTRE.
Dolores, (Santa Cruz,) 41. jd

ALQUILERES

SE ALQUILA
la casa núm. 38, en la Isla del Romero, en Santa Cruz, techada de hierro y con buenas comodidades; darán razon en el Martillo de Genato y Compañía, Escolta, núm. 30. jd0

SE ALQUILA
la magnífica casa de campo de la calzada de San Marcelino, á la bajada del puente donde estuvo el Colegio de Santa Bárbara. jd

SE ALQUILA
el entresuelo de la casa núm. 43, calle Real de Tanduay; darán razon en la casa de Sequera, Carriedo 4, interior. 2

SE DÁ EN ARRENDAMIENTO
una casita de materiales ligeros, con cuadra, sitio para carruajes etc., en 16 pesos mensuales, situada en una de las calles que salen á la calzada de San Luis, en la Ermita, puede verse á todas las horas del dia y para el contrato plaza de Calderon de la Barca, núm. 11, altos.

SE ALQUILA
un entresuelo interior y un portal con cuadra: Magallanes, 52. 3

Nueva casa.

SE ALQUILA EN SAN NICOlás, núm. 10, que está bien acondicionada, en cuarenta pesos; darán razon Luis Yangco, en el Murallon. 1

SE ALQUILA
en el ínfimo precio de pfs. 40 mensuales, la espaciosa casa número 103, de la calle Real de Sampaloc. En la núm. 50, de la misma están las llaves. 3

SE ALQUILA
en módico precio la casa número 3, de la calle de Curtidor, Sta. Cruz; con aljibe, que podrá verse á todas horas del dia, de sus llaves darán razon en la calle de Magallanes, núm. 3, altos. 0

EN 20 PESOS.
Se alquila la casa núm. 2 de la calle del Globo de Oro, tiene sala, caida, dos habitaciones, un buen entresuelo, cochera, caballeriza, jardin y demás dependencias; darán razon, Norzagaray, 5. 1

SE ALQUILA
un buen entresuelo de cuatro piezas y todas las demás comodidades, en la calle de Magallanes, núm. 37, darán razon razon Perfumería Grupe, Real, 28. 0

SE ALQUILA:
La casa núm. 59, de la calle Real de Sampaloc, en la misma darán razon. 2

SE ALQUILA
para el primero del entrante un entresuelo de la casa calle de Cabildo, núm. 40, darán razon en la calle de Magallanes, núm. 3, altos. 0

EN LA CALZADA DE SAN SEbastian, calle de Mendoza, se alquila una casa de hierro, con aljibe, cuadra para caballos y depósito para carruaje; en la misma darán razon.

SE ALQUILA
la casa de la calle de Balmes, que acaba de desocupar el señor Paterson frente á los camarines de azúcar. 2

SE ALQUILA
Para el dia 20 de este mes, quedará desocupado el entresuelo con vista á la calle Victoria, de la casa nueva Cabildo, núm. 32, darán razon Magallanes, 3, altos. 0

SE ALQUILAN
juntas ó separadas las tiendas números 6, 7 y 8 de la calle del Rosario, en la núm. 5, esquina al Pasaje de Norzagaray, darán razon. 2;

SE ALQUILA
la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Carcer, núm. 2, darán razon. 0

Un entresuelo,

Se alquila, razon Anda, antes 14 y hoy 21. 0

LA CASA NÚM. 42, DE LA Isla del Romero, se alquila por pfs. 28 al mes; darán razon San Sebastian, núm. 39. 1

Compras y ventas.

Tabaco rama.

Cagayan é Isabela, cosecha 1883 y 1884 de las clases de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª en tercios prensados, venden
jd BAER SENIOR Y C.ª

CERVEZA DOS LEONES Y ESCUDO CORONA en cajas de 8 docenas de medias botellas, casco blanco.

Se halla de venta en los almacenes

EL GLOBO, DOS HERMANOS, EL CÁNTABRO, VILLA BURDEOS, LA CIUDAD DE PALENCIA, SRES. BORRI FRANCO Y C.ª, LA MALAGUEÑA, EL LUCERO, VISTA ALEGRE, LA CASTELLANA, LA BILBAINA, SUCESOR DE LA VIUDA DE GOMEZ, LA SEVILLANA, CIUDAD DE MANILA, LUZON, ETC. ETC. y al por mayor en la oficina de sus únicos importadores.

SPRUNGLI Y COMP.-ESCOLTA 14, INTERIOR.

TESORO DE LAS MADRES

LEGÍTIMOS
COLLARES ÉLECTRO-MAGNÉTICOS
de ROYER
Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos de denticion" contra las **CONVULSIONES** Y PARA FACILITAR LA DENTICION DE LOS NIÑOS
Los COLLARES DE ROYER, conocidos en todas partes desde hace 25 años, son los únicos que preservan á los niños de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*

PROVIDENCIA de los NIÑOS

Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, debe *exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica y el nombre exacto de* **ROYER**, Farmacéutico, calle Saint-Martin, 225, en PARIS
Depositario en *Manila* : JACOBO ZOBEL.

ELZINGER HERMANOS.

29.—ESCOLTA.—29.

CALZADO para señora, variado surtido en cabritilla y raso bordado, escotado y abotinado, estilo Luis XV, IDEM para niñas: BOTITOS para niños y zapatitos para criaturas: SOMBREROS y capotas para señoritas, niños y bebés: SOMBREROS para señoras; últimos modelos: ENCAJES varias clases, en blanco, crudo y de color: HORQUILLAS y redecillas invisibles: HORQUILLAS de carey: AGUJAS para coser, zurcir y bordar; CAMISETAS crudas y listadas, para caballero y niño: JUGUETES acabados de desempacar. 1

La Puerta del Sol

ENTRADA LIBRE.
Precio fijo, económico
Y
AL CONTADO.

CERVEZA marca "DOS LEONES" de mi exclusiva importacion, cajas de 96 medias botellas á pfs. 11'50.--Venid á probarlos.

5; **J. F. Ramirez.**

La Puerta del Sol

EXPOSICION PERmanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar.

TORRECILLA Y C.ª

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.
Constante surtido de géneros para Señoras y artículos para Caballeros.
GRAN TALLER DE CAMISERÍA
jd 17—ESCOLTA—17.—MANILA.

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria DE IXORA DE ED. PINAUD
PERFUMISTA

JABON	de	IXORA
ESENCIA	de	IXORA
AGUA de Tocador	de	IXORA
POMADA	de	IXORA
ACEITE para el Pelo	de	IXORA
POLVOS de Arroz	de	IXORA
COSMÉTICO	de	IXORA
VINAGRE	de	IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

NUEVO
Termómetro Médico de Léon BLOCH
(PRIVILEGIADO)
Sistema extra-sensible
Que no está expuesto á las variaciones debidas á la contraccion del cristál.
Adoptado por la Academia de Medicina de Paris el 22 de Setiembre de 1835.
Todos mis instrumentos llevan mi firma : Léon Bloch
Se hallan en las principales Casas de Ventas de Instrumentos establecidas en América.
Venta por Mayor: 18, rue Albouy, PARIS
DEPOSITARIO
en Manila :
JACOBO ZOBEL.
y en todas las principales Farmacias.

VILLA DE PARÍS.

4.—REAL,—4.
Acabamos de recibir.
Papel-tela y cuadriculado para planos, pinceles para pintar al óleo y á la acuarela, papel-cañamazo de todos colores, id. dorado y plateado, cunas de Viena, carruajitos para pasear niños, botones de nácar para americanas y chalecos, pinzas, tira-buzones, medidas para sastres, lápices para dibujo, tijeras para uñas, cepillos y peines para todos usos, maletas de cuero, monturas con todos sus arreos, niveles, agua maniles.
Depósito de muebles de Viena á precios muy arreglados.
Instrumentos músicos para bandas y orquestas.
11,14,17 *CASTILLO HERMANOS.*

Aguas Minero-Medicinales DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Linticas.
Se venden en todas las farmacias de esta capital á los precios siguientes:
Botella de un litro. . . . . pfs. 0'40. dj0

Almacen de Borri Franco y C.ª

Recibidos por los vapores **Saigon** *é* **Isla de Panay.**
BOMBONES GLACE, bombones de chocolate, almendras garrapiñadas, á la vainilla y á la rosa, turron pistache, peladillas finas, uvas frescas, pasas en cajitas, dátiles en cajitas, almendras con cáscaras, frutas abrillantadas, carne membrillo en vasos y latas y turrones de la acreditada fábrica de ANTONIO ESTEVA
3 *BORRI FRANCO Y C.ª*

EL FOTÓGRAFO
FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del país.
Escolta 35, altos de Secker y Comp.,
frente la Carrocería de Garchitorena. SMV

FRAGANCIA
IMPERECEDERA

Celebre
AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.
Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Jarabe-Zed

(CODEINA-TOLU)
El **Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tisicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

D. FÈVRE
Thessier-Fèvre
YERNO y SUCESOR
Nº 398, calle de St-Honoré, Paris.
Llama la atencion de los SS. Farmacéuticos, Drogueros y Comerciantes de los géneros de Paris sobre su aparato selzogeno y los polvos para hacer agua de selz soda-water, limonadas, vinos espumosos llamados de Champagne, &c
Exíjase la Marca de Fabrica
CASA DE CONFIANZA Fundada en 1835.
DESCUBRIMIENTO
NO MAS POLVO CLÉRY — **ASMA** — Se vende en todas partes

EL ARNÉS.

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES.
DE C. JIMENO.

Ni es posible la competencia ni la falsificacion.
Para convencerse de ello, invitamos á todas las personas que tengan que comprar guarniciones, á que despues de haber visto las de todas partes vean las de *El Arnés*.
Por eso se dan GARANTIZADAS POR UN AÑO. De calesa a 8, 14 y 18 pesos De carruaje á 16, 25 y 35 pesos con herrages de hierro de Europa y cuero del país adobado en el establecimiento y á pesos 25, 35, 45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45, 50, 75, 100 y mucho más las de carruaje.
Las últimas clases con herrages de plata *Germania* maciza que dura indefinidamente.
CON VERLO BASTA.
17—CARRIEDO—17. f0

Medallas del mérito civil de plata.

En la platería de la calle de Magallanes, núm. 28, se halla de venta. 5

UVAS

en racimos, frescas y gordas: LA CASTELLANA, Escolta, 35. 2

CABALLO MORO
Para calesa ó carruaje; darán razon Norzagaray, 5. dj0

SE VENDE
frente al tribunal de Malate, tabla de narra y acle, para suelo y tabiques, de 30, 24, 20 y 16 puntos de ancho, por 6 y 7 varas de largo. Precios intimos. mjs0

PATATAS

DE BENGUET «MUY FRESCAS.»
Se venden al por mayor y menor en el almacen CIUDAD DE PALENCIA, Real núm. 20, intramuros.
5; *Eduardo Ros.*

CACAO DE MARIANAS.
Se detalla en el almacen «La Fama,» de bebidas y comestibles de Europa.
Calle de la Sacristía, núm. 9, Binondo. 2

EN LA PLATERIA DE LA calle Magallanes, núm. 28, se venden bastones de mando de la última moda, de cañas blancas. 5

ALMACEN de MÚSICA

PIANOS Y ARMONIUMS.
Real, 37,—Manila.
Armoniums de 3 á 17 registros con y sin teclado transpositor, á precios baratísimos.
Música de edicion Schot's de Mayence, la más elegante y barata que se conoce.
jd *Cárlos S. del Valle.*

Teatro de Tondo.

COMPAÑIA DE ÓPERA ITALIANA.
TURNO IMPAR
5.ª FUNCION DE ABONO
para hoy juéves 11 de noviembre, á las nueve en punto de la noche.
Debut de la primera tiple señora Adela Zanaroli.
Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos del maestro Verdi, titulada:
ERNANI
REPARTO.

Cárlos V, Rey de España	Sr. Ciocci.
Doña Elvira	Sra. Zanaroli.
Ernani	Sr. Stehel.
Ruy Gomez de Silva	» Vilelmi.
Ricardo, escudero del Rey	» Ziliani.
Yago, escudero de Silva	» Trive.
Juana, criada de Elvira	Sra. Ziliani.
Coros, etc.,	etc.

Director de orquesta,
Sr. Guillermo Branca.
Precios de las localidades.

Palcos	pfs. 10'00
Butacas	» 1'50
Bancos corridos	» 0'75
Entrada general	» 0'50

El telon se levantará á las nueve en punto.
NOTA:—Las localidades se expenderán en el establecimiento de los señores Torrecilla y Comp. Escolta 17, el dia de la funcion hasta las doce, y desde las cuatro de la tarde en adelante en la taquilla del Teatro.
OTRA:—En breve se pondrán en escena las óperas LA FABORITA y el FAUSTO.

MANILA:
Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER.
editores propietarios.

EL SIGLO XIX.

26—ESCOLTA—26.

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA

ACABA DE RECIBIR POR ESTE ÚLTIMO CORREO UN GRAN SURTIDO de sombreritos, capotitas y gorritos para niños y niñas.

Chalecos y collares con azabache; aderezos, lencería, tul imitacion chantilly negro y crema; formas para sombreros de paja y linon; plumas penachos y spris; buas morunos; mantillas andaluzas; cinturones de terciopelo, metal y cuero; rasos brochados en colores y negro; lanillas para trajes de caballero, corbatas plastron y lazos; canastillas para cristianar.
0jd **Adolfo Richter.**

SGCB2021